


**CONTRATO No. 4600099226 DE 2023****ORDEN DE COMPRA 117256****PERIODO DE VERIFICACIÓN: 06 de octubre a 31 de octubre de 2023****FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: noviembre 10 de 2023**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	FERRICENTROS
NIT:	8002374121
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO EUGENIO WITTENZELLNER
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.980.638
OBJETO:	Adquirir elementos que faciliten la movilidad de personas con limitaciones en el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de la Nación.
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$2.670.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el 7 de diciembre de 2023.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Tres (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato" , se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:


- Se realiza seguimiento al cumplimiento del objeto y del alcance del contrato.
- Se hace seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones tanto en los estudios y documentos previos.
- Se hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Se verifica, por parte de la Supervisora del contrato el adecuado estado de la silla de ruedas (3 unidades)




Registro fotográfico:



**Ficha técnica:**

Clasificación del bien o servicio	Atención Usuario
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Silla de Rueda Estádar
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Material Acero martillado. • Peso Neto 16 kg • Capacidad de Peso 90 kg • Llantas delanteras Rin estrella maciza 7,48 x 0.93". • Llantas Traseras Rin radio maciza 22,7 x 0,95
Generalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de marco plegable color negro grafito • Estructura en acero martillado • Llantas delanteras macizas rin estrellas con mejor distribución de fuerza para evitar daño en el tenedor. • Llantas traseras macizas grabadas rin radio para mejorar el agarre en superficies exteriores e interiores • Apoyabrazos fijos en PVC • Reposapiés fijos y plataformas abatibles • Banda para sujeción de piernas • Freno manual en llantas traseras • Tapicería en PVC
Requisitos generales	Servicio para adulto con dificultad para moverse que requiera estar sentado por un corto periodo de tiempo o usuario con capacidad reducida por discapacidad o enfermedad.
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Altura de los Reposapiés Min 42,46 cm - Máx 47,54 cm. • Altura del Apoyabrazos 29 cm. • Altura del Respaldo 43 cm. • Ancho del Asiento 50 cm. • Ancho Total de la Silla 64,5 cm. • Profundidad del Asiento 45,5 cm. <p>Garantía de un año en defectos de fabricación</p>
Empaque y rotulado	Envoltura para proteger
Presentación y Unidad de Medida	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Para el presente informe no se cuenta con retenciones realizadas:

El día 26 de octubre de 2023, se realiza la debida revisión a los elementos de salud, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad por parte de la Supervisora encargada del contrato, y en compañía de la Técnica y Financiera del mismo, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad, donde se constata el buen estado de los elementos adquiridos.

Orden de compra:

9/10/23, 10:43

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=117256&version=1



**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLIN
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA**

FERRICENTROS
N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 117256
No de Instrumento CCE-GS-2019-4
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 06/10/23
Fecha de Vencimiento 07/12/23
Comprador Diana Cristina Correa Mejia
Ordenador del gasto valida items
Supervisor CAROLINA GUTIÉRREZ
VERGARA
Teléfono 3012502803
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales 1% Universidad de Antioquia 1.3%
Prodeportes y Cultura para un total de \$51.605
Justificación 3 Silla de ruedas

Enviar a

DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLIN
CALLE 45 55 65 LA
CANDELARIA
MEDELLIN Antioquia
Atte: DIANA CRISTINA CORREA
MEJIA

Facturar a

DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE MEDELLIN
CALLE 45 55 65 LA
CANDELARIA
MEDELLIN, Antioquia
Atte: Diana Cristina Correa Mejia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	400	gsf01- XX002470 Silla De Ruedas Estándar Desarmable Fácil Manejo Nueva AVAS-SILLA RUE 11/05/2023	3.0	Unidad	890.000,00	2.670.000,00
						2.670.000,00 COP

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Contratista aportó Certificado suscrito por el revisor fiscal donde manifiesta que la entidad ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales sobre la nómina y que la entidad está a Paz y Salvo a la fecha por tales conceptos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/11/2023	Últimos 6 meses	JENNY LIZETH CALDAS MATTA Revisora Fiscal con T.P. 186-250-T

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Al momento de realizar el presente informe no se ha realizado modificación alguna al contrato.

El 2 de octubre de 2023 se designa el siguiente equipo de supervisión al contrato:

EQUIPO	COMPONENTE
Carolina Gutierrez Vergara	Supervisora
Ana Jineth Gil Jaramillo	Supervisora Suplente
Diana Cristina Correa Mejia	Técnico y administrativo
Mario Fabian Bucheli Naranjo	Jurídico

- En el alcance del contrato no aplica la realización de contratos de comodato.
- Por el objeto contractual y el alcance del contrato, no aplica la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato, toda vez que los elementos fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación. Una vez se realice el proceso de facturación con el contratista, se generará el acta de entrega de bienes a organismos, la cual sule la entrega formal al mismo.

- Evaluación al contratista:

Número de Contrato:
 Secretaría: Seguridad
 Estado: En Ejecución
 Objeto del Contrato: Adquirir elementos que faciliten la movilidad de personas con limitaciones en el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de la Nación.

< Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento ...

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Ponder:
 Administrativo: %
 Financiero y c: %
 Juridico: %
 Tecnico: %
 Total % Calificación:

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701718	73200000	2320202009	200271	4000114808	9015042	4500014386

- Relación de los pagos realizados: A la fecha no se han realizado pagos.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099226	4500014385	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	\$2.721.608	0	\$2.721.608


Nota aclaratoria: El valor de la compra se realizó por menor valor, comparado con el RP. Esta situación corresponde al cambio que tuvo la TVC al pago de estampillas. Por lo tanto, se liberará el valor de \$51.608 (Cincuenta y un mil seiscientos ocho pesos M/L)

- Resumen de la ejecución de los recursos:


Valor del Contrato	\$2.670.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	0
Pago autorizado del mes de noviembre	\$2.670.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

- La contratación que celebra el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.


Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las siguientes actividades:
 - La orden de compra No. 117256 se emitió el 06 de octubre de 2023.
 - Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP II, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
 - De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP II pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.
 - Desde este componente se observa que, durante el periodo de ejecución, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.
 - Se verificó que el contrato está soportado en los correspondientes estudios previos, y cuenta con el Registro Presupuestal – RP No. 4500014385 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$2.721.608)
 - El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **\$2.670.000.**

Atentamente,


Carolina Gutiérrez Vergara
Supervisor y/o Interventor


Diana Cristina Correa Mejía
Apoyo Técnico y Financiero


Mario Fabian Bucheli Naranjo
Apoyo Jurídico